



Ayuntamiento de Tabernas
C/ Mirlo nº 1.
Cp. 04200 Tabernas
Almería
Tlfn. 950365002
Fax: 950916829
Mail: registro@tabernas.es

SOLICITUD BONO TRANSPORTE:

Solo empadronados en Tabernas

1/ DATOS DEL ALUMNO/A:

Nombre y apellidos: D.N.I.

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad: Provincia: Código postal: País:

Tfno. Móvil: Tfno. Fijo: Correo electrónico:

2/ DATOS DE LA MADRE / PADRE O TUTOR LEGAL:

Nombre y apellidos: D.N.I.

Domicilio a efectos de notificación:

Localidad: Provincia: Código postal: País:

Tfno. Móvil: Tfno. Fijo: Correo electrónico:

3/ DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR:

Fotocopia D.N.I.

Copia de la matrícula.

Solicito el BONO de TRANSPORTE adjuntando la documentación requerida y para que conste firma la presente:

En Tabernas a de de

Firma de la madre / padre o tutor legal:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, se le informa que los datos personales facilitados se incorporarán y mantienen en un fichero, titularidad del AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, con la finalidad de gestionar todo lo relacionado con el expediente tramitado.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a la Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE TABERNAS, en la dirección: Calle Mirlo, nº. 1, cp. 04200 Tabernas (Almería), adjuntando copia de documento que acredite su identidad. En el caso de que en el documento deban incluirse documentos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas a la/las firmantes, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

El AYUNTAMIENTO DE TABERNAS mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso y únicamente podrá cederlos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, así como a interesados legítimos.